

Sesi n Ordinaria No.35-95
27-06-95

Acta de la Sesi n Ordinaria N 35-95 que celebra el Concejo Municipal de Bel n, a las cinco de la tarde del veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, en el Sal n de Sesiones de la Municipalidad de Bel n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio P rez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sr. Jos , Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Juan Jos , Rodr guez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V quez Bola os

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. M nika Gonz lez P rez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth C spedes Serrano

Justificada

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Federico Rodr;guez Madrigal

Justificado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 33, de la Sesi3n Ordinaria No.33-95, celebrada el veinte de junio mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 33, de la Sesi3n Ordinaria No.33-95, celebrada el veinte de junio mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los se5ores del Concejo se tome un acuerdo para realizar los pagos que as; lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisi3n de los siguientes pagos:

A. PARA: Empresa W.P.P.

MONTO: >290.719.00 (Doscientos noventa mil setecientos diecinueve colones con 00/100).

CONCEPTO: Recolecci3n, Disposici3n y Tratamiento de Desechos S3lidos en el cant3n de Bel,n, del d;a 19 al 24 de junio de 1995, con un peso de 76.505 toneladas al precio de >3.800,00 la tonelada.

B. PARA: ESCOSA.

MONTO: >525.000.00 (Quinientos veinticinco mil colones con 00/100).

CONCEPTO: Materiales de construcci3n para la grader;a de la piscina del Polideportivo.

C. PARA: Comit, de Deportes y Recreaci3n.

MONTO: >640.560.00 (Seiscientos cuarenta mil quinientos sesenta colones con 00//100).

CONCEPTO: Porcentaje ganado por concepto de Espect culos P3blicos y C.N.F.L., correspondientes al mes de junio y aporte de la Municipalidad para pago de monitores.

D. PARA: Litograf;a Universal.

MONTO: >225.707.20 (Doscientos veinticinco mil setecientos siete colones con 20/100).

CONCEPTO: Pago de timbres, 7 denominaciones.

El Sr. Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal:

2. Que la Asociación Belemita de Volibol, le presenté el proyecto para desarrollar anualmente denominado COPA INTERNACIONAL VOLIBOL-MUNICIPALIDAD DE BELEN. La Inaguración ser el próximo viernes 30 de junio de 1995 a las 6:00 p.m. en el Gimnasio Municipal. Para tal evento solicitan colaboración para la premiación, además de la presencia de miembros de la Municipalidad en dicha actividad.

Al respecto el Ejecutivo Municipal manifiesta que no hay ningún problema en cuanto a la premiación. Y en relación a los representantes se comisiona a los señores Carlos A. Villegas Zumbado, Jorge Arrieta Villalobos, Francisco Sánchez Zumbado, y Victor Viquez Bolaños para que asistan a la actividad.

3. Que la Asociación de Profesionales del IFAM, representada por el Asesor de empleados de dicha institución enviaron un informe en el cual se desglosa el presupuesto del año 1995, esto con el fin de limpiar la imagen presentada de la institución.

4. Enseña a los señores del Concejo Municipal el documento final respecto al PROYECTO NUEVA LEY DE PATENTES, el cual ser enviado a los diputados de la Asamblea Legislativa Sr. Victor Julio Brenes Rojas del P.L.N. y Sr. Bernardo Benavides Benavides del P.U.S.C.

Expresa que posteriormente enviar a cada uno de los miembros del Concejo Municipal copia del proyecto.

5. Presenta Plan de Trabajo para el Servicio de Recolección de Basura en Ciudad Cariari elaborado por el Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes, el cual contiene:

- * Objetivos Específicos.
- * Metas.
- * Actividades.
- * Responsables.

Expresa que si tienen alguna observación adicional, favor hacerla llegar al Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes.

6. Que días atrás recibí copia de un escrito en el cual se manifestaba el apoyo hacia el Delegado Cantonal de Tránsito Sr. Francisco Emilio Monge Soto para que no fuera trasladado del Cantón de Belén. Sin embargo, según información extraoficial el Sr. Monge Soto si fue trasladado a otro lugar.

7. Que se reuní con el Presidente y Ejecutivo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia para tratar el asunto del pago por concepto de servicio de agua potable, ya que esto está afectando la morosidad de la Municipalidad de Belén. Los señores de la Municipalidad de Barba de Heredia plantearon la posibilidad de rebajar intereses y multas.

Al respecto manifiesta que los señores de la Municipalidad de Barba de Heredia le presentaron las siguientes opciones de pago:

- a. Cancelar por medio de la entrega de un clorador.
- b. Cancelar con horas maquinaria.

Expresa que posteriormente lo que se resuelva, se formalizar por escrito.

8. El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Viquez Bolaños entrega a los señores del Concejo Municipal copia del documento final para proceder a la firma del CONVENIO DE CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA PUBLICA.

ANEXO: COPIA DEL CONVENIO DE CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA PUBLICA.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Belén acoge en todos sus términos el presente CONVENIO DE CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECA PUBLICA, entre el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte y esta Municipalidad, y a la vez se autoriza al Sr. Victor Viquez Bolaños Ejecutivo Municipal para la suscripción del mismo, una vez aprobado por dicho Ministerio.

9. Informa que recibió fax suscrito por el Sr. Luis Martínez Ramírez de la Comisión Asuntos Permanentes Agropecuarios y de Recursos Naturales para la adquisición de terrenos destinados a la conservación ambiental y a la protección del sector hídrico costarricense, solicitando criterio al respecto, esto en un plazo de 8 días.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero para que brinde criterio al respecto.

10. Entrega a los señores del Concejo Municipal el documento final respecto al TALLER DEL DEPORTE, realizado en días pasados.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar a la comisión encargada de dicho Taller del Deporte, señores: Carlos Villegas Zumbado, Victor Sanabria Villalobos, Francisco Sánchez Zumbado y Francisco Zumbado Arce para que estudien el documento y den recomendación de acuerdo al Concejo Municipal.

11. El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Viquez Bolaños informa que recibió Estudio sobre la Delimitación de los Acuíferos en el Área del Ojo de Agua por parte de la Geóloga Sandra Arredondo del SENARA.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, dar por recibido el Estudio sobre la Delimitaci3n de los Acu;feros en el Area del Ojo de Agua y pasar al Departamento de Ingenier;a para que sea tomado en cuenta en las decisiones del Departamento.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. El Regidor Propietario Victor Manuel Sanabria Villalobos propone a los se;ores del Concejo Municipal la siguiente moci3n la cual dice textualmente:

"DADO QUE:

A. "El Municipio de Bel,n, ha invertido mucho dinero en lo que son instalaciones deportivas.

B. Que el polideportivo es el complejo deportivo m s importante del Cant3n.

C. Que cualquier edificio sin mantenimiento se deteriora, siendo palpable el estado de abandono en que se encuentra el gimnasio.

D. Que ni el comit, de Deportes, ni la Corporaci3n Municipal le dan los cuidados que necesita para mantenerlo en optimas condiciones.

E. Que el Concejo Municipal es conocedor de la cantidad de problemas que atacan al gimnasio.

F. Problemas de estancamiento de aguas, posible criadero del mosquito del Dengue, llaves en mal estado, con el consecuente desperdicio de agua, personas con problemas de alcoholismo que utilizan el gimnasio, como dormitorio, basura y descuido en las zonas verdes.

G. Que el gimnasio cuenta con espacios suficientes que no est n siendo utilizados.

H. Espacios que con un m;nimo de reparaci3n, podr;an perfectamente utilizarse.

I. Que el mantener una persona en el gimnasio, obligar al mejoramiento del mismo y de sus alrededores.

J. Que el Comit, de Deportes cuenta con un Secretario Ejecutivo a tiempo completo, en el edificio Municipal.

K. Que la Rondalla Municipal necesita un espacio donde guardar sus instrumentos musicales y as; quitar el armario de la sala de cobros, que la Comisi3n Cultural de la Municipalidad, necesita un espacio f;sico adecuado para mantener en buen recaudo el equipo de sonido de la Corporaci3n Municipal, que la Delegada Gubernamental, requiere de una Oficina adecuada para realizar mejor su labor, labor que en mucho a beneficiado y beneficia al Cant3n.

MOCIONA PARA:

A. Que el Concejo Municipal, le pida al Comit, de Deportes, el trasladar su oficina ejecutiva al gimnasio del polideportivo, en un plazo de noventa días.

B. Que el Concejo Municipal autorice el traslado de la oficina de la Delegada Gubernamental, a la actual oficina del Comit, de Deportes.

C. Que el Concejo Municipal le ceda el espacio que actualmente ocupa la oficina de la Delegada Gubernamental, a la Rondalla Municipal, para guardar sus instrumentos musicales y su armario, así como a la Comisión Cultural de la Municipalidad, para mantener el equipo de sonido de la Corporación Municipal."

SE ACUERDA:

Por unanimidad, respecto a la moción No.1, presentada por el Regidor Propietario Victor Manuel Sanabria Villalobos nombrar una comisión la cual presente un informe al Concejo Municipal respecto al acondicionamiento de las posibles oficinas que se le puedan destinar al Comit, de Deportes.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3720.
INTERESADO: Inmuebles e Golf Sociedad Anonima.
DIRECCION: La Asunción, Cariari, costado norte de Urbanización Alturas de Cariari.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3720.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:1.000 M2.
VALOR DE LA OBRA	:>5.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:> 50.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:malla
PROFESIONAL RESPONSABLE	:=====.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3721.
INTERESADO: Desiderio Solano Moya.
DIRECCION: San Antonio, 25 mts al sur de Pequis, calle a Nuevo Liceo.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3721.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :55 M2.
VALOR DE LA OBRA :>2.507.500.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 25.075.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez C.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3722.
INTERESADO: Marjan Bernarda Rojas Araya.
DIRECCION: San Antonio, Residencial Bel,n Casa No.14-D.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3722.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :18 M2.
VALOR DE LA OBRA :>270.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 2.700.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :corredor
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez C.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3723.
INTERESADO: Warner Venegas Murillo.
DIRECCION: San Antonio, de la Municipalidad 100 mts
norte y 25 mts oeste.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3723.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR 70 M2.
VALOR DE LA OBRA :>1.800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 18.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :remodelación
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Marvin Ant. Campos Zumbado.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3724.
INTERESADO: Hugo Zumbado Delgado.
DIRECCION: San Antonio, de la Municipalidad 200 mts este
y 75 mts norte.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3724.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :13 M2.
VALOR DE LA OBRA :>80.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 800.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :baranda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3725.
INTERESADO: María del Carmen Zumbado Delgado.
DIRECCION: San Antonio de la Municipalidad 200 mts este
y 75 mts norte.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3725.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :13 M2.
VALOR DE LA OBRA :>80.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 800.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :baranda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3726.
INTERESADO: Javier Sánchez Cerdas.
DIRECCION: La Ribera del Club Campestre Español 50 mts
norte y 50 mts este.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3726.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :40 M2.
VALOR DE LA OBRA :>1.500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 15.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :cambio de 20 M2 de cielo
CONSTRUCCION DESTINADA A :cubierta de techo y construcción
de pared.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3727.

INTERESADO: Oscar Chaves Villalobos.
DIRECCION: San Antonio del Cementerio 300 mts al este.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el permiso de construcción #3727.

OBSERVACIONES : Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR : 22 M2.
VALOR DE LA OBRA : >779.600.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : > 7.796.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA : remodelación
CONSTRUCCION DESTINADA A : galeron
PROFESIONAL RESPONSABLE : =====.

9. Se conoce Informe del Departamento de Ingeniería. ASUNTO:
Solicitud de Permiso de Construcción de Cafetalera Los Troncos S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar la solicitud de Permiso de
Construcción planteada por Cafetalera Los Troncos S.A., para el Proyecto
de Urbanización Manantiales de Belén, hasta tanto sean aportados los
planos constructivos de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras,
debidamente aprobados por el Ministerio de Salud.

10. Se conoce Informe del Departamento de Ingeniería. ASUNTO:
Solicitud de aprobación de croquis para Urbanización en reunión de fincas
FR2253971-003 y FR2253971-004, propiedad de Hilda Delgado Ramírez y
Francisco Delgado Ramírez, ubicada en Barrio Escobal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

El Proyecto planteado en el croquis citado debe cumplir los siguientes
requisitos mínimos, a efectos de ser admitido para estudio por esta
Municipalidad:

- A. Debe presentar área de Juegos Infantiles y facilidades
comunales, con el porcentaje correspondiente al área de la finca.
- B. Todos los lotes deben tener un área mínima de 120 m2, dentro
de la cual no debe contemplarse ampliación vial, como es el caso de los
lotes No.1 y No.14.
- C. Debe presentar una solución a la evacuación pluvial del
Proyecto, teniendo en consideración la topografía del terreno y que
frente a la Calle Pública no existe alcantarillado pluvial.
- D. Los lotes deben considerar un retiro de antejardín mínimo de
2.0 metros.
- E. La apertura de una Calle Pública implica tramite de planos de
Urbanización ante Comisión Revisora de Permisos de Construcción.

11. Se atendió al Sr. Rodrigo Alvarado Rodríguez. Asunto: Permiso de Construcción en Barrio Ch cara.

Al respecto se recomienda realizar el trámite ante el Departamento de Ingeniería.

12. SOLICITUD DE VISADO N°700.
PROPIEDAD DE: Wilfrido Jimenez Vargas.
PLANO CATASTRADO: H-252534-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.700, en consonancia con el Artículo IV.23 b y d de la Sesión No.10-95 del 21 de febrero de 1995.

13. SOLICITUD DE VISADO N°691.
PROPIEDAD DE: Florentina Carvajal Villalobos.
PLANO CATASTRADO: H-249621-95, H-249619-95 y H-249617-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, se aprueban los planos precitados dado que cumplen con el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, tomando como base habilitación de terrenos, por medio de servidumbre de paso con un ancho mínimo de 4.0 metros, 60 metros de longitud y segregación máxima de 4 lotes. Todas las mejoras de la Servidumbre corren por cuenta del interesado.

Informe del Departamento de Topografía:

14. Se recibe oficio No.950569 del Departamento de Señalamiento Vial del MOPT referente a diseños de islas comprendidas en las intersecciones sobre Ruta Nacional 122 y 111 con Calle Flores.

15. Se recibe informe del Topógrafo Jos, Luis Zumbado Chaves referente al Convenio entre la Junta Administrativa del Catastro Nacional y la Municipalidad de Belén, cuyo objeto es la prestación del servicio de levantamiento catastral del Cantón de Belén.

Al respecto, se recomienda a los miembros de la Comisión estudiar el citado Convenio, emitiendo criterio al Concejo Municipal para la Sesión Ordinaria del 4 de julio de 1995.

16. El Ingeniero Topógrafo Jos, Luis Zumbado Chaves informa que a partir del 30 de junio de 1995, estudiantes de quinto año del Liceo de Belén, como Trabajo Comunal realizarán un estudio de bienes inmuebles del Cantón de Belén, para la actualización del Catastro Lineal de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, apoyar el Trabajo Comunal para el estudio de bienes inmuebles del Cantón de Belén, por parte de estudiantes de quinto año del Liceo de Belén; para lo cual dichos estudiantes portarán el respectivo carnet de identificación y copia de este acuerdo municipal.

17. Se conoce Informe del Inspector Cantonal de Aguas y el Ingeniero Municipal, así como del Club Campestre Español, suscrito por el Lic. Alberto B. Freer Jiménez, Gerente; en dicho Club y el entorno.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, convocar al Lic. Alberto B. Freer Jiménez, Gerente del Club Campestre Español, el próximo lunes 3 de julio, a las 4:00 p.m, a fin de coordinar acciones tendientes a resolver el problema de disposición de aguas pluviales y sanitario en dicho Club y su entorno.

18. Se conoce nota del Sr. Alejandro Morales Siverio de EXPLOBUS, remitida por el Concejo Municipal.

Al respecto se resuelve solicitar al Departamento de Ingeniería coordinar con el Departamento de Rentas y Patentes un estudio del caso y recomendación a esta comisión para el lunes 3 de julio de 1995.

19. Se conoce consulta de la Arq. Zetty Young Hernández, referente al Plano H-201450-94, en cuanto a norma o restricción de carácter municipal que la afecte, señalando el tipo de uso de suelo en ese sector, pues pretende desarrollar un proyecto de tipo comercial (Restaurante) en dicha propiedad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, informar a la Arq. Zetty Young Hernández que la propiedad indicada en el Plano H-201450-94, se localiza en un sector residencial, limitrofe con la zona industrial. La actividad propuesta es compatible con el uso del suelo, siempre y cuando cumpla con la normativa del Reglamento de Construcciones para Restaurantes.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

El Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado, del Departamento de Rentas y Patentes presenta a los señores del Concejo Municipal las siguientes patentes, para su respectiva aprobación:

1. SOLICITUD #: 233.
NOMBRE: Abonos Agro S.A.
DIRECCION: Contiguo al Polideportivo.
PATENTE PARA: Bodega para almacenar material de construcción.
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: ABONOS AGRO S.A.
CATEGORIA: 18
MONTO: > 15.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de patente No.233.

2. SOLICITUD #: 240.
NOMBRE: Escuela Bilingue Santa Margarita.
DIRECCION: Contiguo Aguilar y Solís.
PATENTE PARA: Centro Educativo Bilingue.
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: ESCUELA BILINGUE SANTA MARGARITA.
CATEGORIA: 17.
MONTO: > 12.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de patente No.240.

C. COMISION NUEVA OFERTA EDUCATIVA:

El Lic. Oscar E. Pérez Zumbado coordinador de dicha comisión informa a los señores del Concejo Municipal que para el próximo viernes 30 de junio de 1995 a partir de las 7:00 a.m. se llevará a cabo la actividad con el personal docente del Liceo de Belén. A la vez solicita la presencia de los concejales y participación de los mismos.

A las 7:15 p.m el Lic. Oscar E. Pérez Zumbado se retira de la sesión con el permiso concedido por el Presidente Municipal Ing. Murillo Montero.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. Los señores del Concejo Municipal atendieron al Padre Javier Ruiz Ancón. ASUNTO:

A. Organización de las pasadas Fiestas Patronales BELEN 95.

Respecto a este asunto el Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero manifiesta al Padre Ruiz Ancón que la convocatoria a esta sesión es producto de una visita hecha la semana pasada por algunos vecinos del cantón, los cuales se mostraron disgustados por la forma en que se realizaron las pasadas fiestas. El propósito es conversar y analizar la situación, y ver que se puede hacer para el futuro.

El Padre Javier Ruiz Ancón manifiesta, que la manera por la cual se desarrollaron las fiestas, fue por causa de las circunstancias especiales:

1. Se planearon precipitadamente. En el mes de mayo, se tuvo que operar y no tuvo tiempo para la organización.
2. El personalmente nunca ha organizado fiestas.
3. ME ENGAYARON las personas con las que firmó el contrato. Reconoce que no tiene experiencia al respecto.
4. Se falló con la limpieza y servicios sanitarios.
5. El Delegado Cantonal se fue de vacaciones.

Considera que dentro de todo, hubo algo bueno; que fueron las actividades culturales. Tambi,n, el d;a despu,s de finalizadas las fiestas la calle qued¢ totalmente limpia.

Finalmente, expresa que ha aprendido mucho y que nunca m s va a contratar a nadie de afuera; acepta cr;ticas. Est totalmente de acuerdo en que fue falta de experiencia y que se sinti¢ realmente solo.

Considera que las fiestas deben organizarse m;nimo con tres meses de anticipaci¢n y no precipitadamente y mal organizadas. Se debe rescatar las verdaderas Fiestas Patronales de BELEN.

Despu,s de las observaciones hechas por el Padre Ruiz Ancil, los se±ores del Concejo Municipal le expresan que eso no es motivo para sentirse mal, sino m s bien para reflexionar y rescatar las verdaderas fiestas de la comunidad Belemita. Esto ligado a la celebraci¢n del Cantonato y tambi,n a una buena coordinaci¢n en lo que respecta a las actividades culturales y religiosas. Planear de una manera inteligente e involucrar a gente de la comunidad que quiera participar.

B. Torres de la Iglesia:

Los se±ores del Concejo Municipal manifiestan al Padre Ruiz Anc;n la gran preocupaci¢n respecto a la situaci¢n en que se encuentran las torres de la Iglesia.

Al respecto el Padre Ruiz Anciel solicita al Municipio la colaboraci¢n para conseguir un ingeniero estructural para que d, un criterio al respecto. Adem s, de nombrar una comisi¢n que se haga cargo del asunto.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Concejo Municipal.

De: Srta. Kathia Chaves Gonz lez.

Asunto: Impugnaci¢n del Acuerdo Municipal de la Sesi¢n Ordinaria No.32-95 del 13 de junio de 1995, seg;n art;culo IV.A, inciso 16.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al Ejecutivo Municipal Sr. Victor V;quez Bola±os y al Top¢grafo Jos, Zumbado para que coordinen con la Asesor;a Legal lo referente a la Impugnaci¢n del Acuerdo Municipal de la Sesi¢n Ordinaria No.32-95 del 13 de junio de 1995, seg;n art;culo IV.A, inciso 16., y brinden a este Concejo Municipal una recomendaci¢n de acuerdo; esto para el pr¢ximo martes 4 de julio de 1995.

2. Para: Concejo Municipal.

De: Sr. Oscar Alvarez Gonz lez, Director T,cnico Atlet;smo Bel,n.

Asunto: Informa que recibic invitaci¢n para el Congreso Internacional de Pista y Campo a realizar en Canc;n, M,xico, por lo que

solicita colaboraci3n para que le proporcionen el costo del curso el cual tiene un valor de \$350.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Comit, de Deportes.

3. Para: Concejo Municipal.

De: Licda. Silva Villalobos Morera, Bufette Morera Monge.

Asunto: Manifiesta que en relaci3n al caso concreto de Servicios de Ciudad Cariari en lo que respecta al ret,n de seguridad, debe rechazarse el recurso de revocatoria por estar el acuerdo ajustado a derecho y admitir el de apelaci3n ante el Tribunal respectivo proceder a foliar el expediente y enviarlo a dicha autoridad.

Respecto a este asunto los se#ores del Concejo Municipal solicitan al Sr. Ejecutivo Municipal buscar nuevas opciones para la Asesor;a Legal de esta Municipalidad ya que consideran la actual es deficiente y no se puede continuar as;.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. En consecuencia se rechaza el Recurso de Revocatoria, contra el Art;culo IV., n#mero 18, de la Sesi3n Ordinaria No.29-95, interpuesto por el Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, Presidente de Servicios Cariari; en raz3n de que este acuerdo est ajustado a derecho, y admitir el de Apelaci3n ante el Tribunal respectivo.

B. Enviar expediente al Tribunal Superior Contencioso Administrativo.

4. Para: Municipalidades de Costa Rica.

De: Corporaci3n Iberoamericana de Desarrollo.

Asunto: Informan que han recibido formal disposici3n de parte de los ayuntamientos de Espa#a para que una delegaci3n de Costa Rica visite varios Ayuntamientos Espa#oles, esto del 19 de noviembre al 3 de diciembre.

5. Para: Concejo Municipal.

De: Luis Alberto Monge.

Asunto: Hace referencia a la situaci3n actual del Partido Liberaci3n Nacional.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a los se#ores Regidores.

6. Para: Municipalidades de Costa Rica.

De: Uni3n de Gobiernos Locales.

Asunto: Convocan a concentraci3n de municipalidades de todo el pa;is en la ciudad de San Jos,, el d;a mi,rcoles 28 de junio de 1995 saliendo del IFAM a las 11:00 a.m. Adem s, recuerdan que la Asamblea de

la Unión de Gobiernos Locales es para el primer s bado de julio a las 10:00 a.m. en el Salón Kamakiri.

7. Para: Municipalidades de Heredia.

De: Municipalidad de Santo Domingo.

Asunto: Comunican que el Sr. Luis Palma Vargas, Presidente Municipal se postular como candidato a la Presidencia ante la Liga de Municipalidad de la Provincia de Heredia, por lo que solicitan a los delegados que nombren, se le brinde el apoyo con el voto respectivo.

8. Para: Diputados: Victor Julio Brenes Rojas y Lic. Bernardo Benavides Benavides de la Asamblea Legislativa. Copia: Concejo Municipal.

De: Presidente y Vice-Presidente Municipal Municipalidad de Bel,n.

Asunto: Nota de presentaci3n para someter a la corriente legislativa la Nueva Ley de Patentes Municipales.

9. Para: Concejo Municipal.

De: Ejecutivo Municipal.

Asunto: Invitaci3n al Taller de Cultura a realizarse el d;a 1 de julio de 1995 de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad.

10. Para: Municipalidad de Bel,n.

De: Joaqu;n Bernardo Soto.

Asunto: Hace referencia a los servicios municipales, los cuales brinda Servicios de Ciudad Cariari y la Municipalidad cobra.

11. Para: Municipalidad de Bel,n.

De: IFAM.

Asunto: Convocan a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse s bado de julio a las 10:00 a.m. en el Sal3n Kamakiri. Remiten orden del d;a.

12. Para: Presidente de la Rep;blica.

De: Municipalidad de Alvarado, Pacayas. Copia: Municipalidades del pa;s.

Asunto: Moci3n: No est n de acuerdo con el cierre del IFAM.

13. Para: Concejo Municipal.

De: Ingeniero Municipal.

Asunto: Informe sobre la propiedad de Sucesores del Sr. Julio Chaves Campos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

A. Acoger en todos sus terminos el informe presentado por el Ingeniero Municipal respecto a la propiedad de Sucesores del Sr. Julio Chaves Campos.

B. Solicitar al Inspector Cantonal de Salud interponga sus buenos oficios para declarar el Edificio ubicado en la propiedad de Sucesores del Sr. Julio Chaves Campos inhabitable segun lo indica el articulo No.320 de la Ley General de Salud. Notificando al Municipio dicha declaraci3n para lo procedente.

C. Enviar copia de dicho informe al Inspector Cantonal de Salud.

14. Para: Concejo Municipal.

De: Sr. Rafael A. Vasquez, C,d,9-034-874.

Asunto: Solicita materiales para poder empezar a construir su casa de habitaci3n.

15. Para: Concejo Municipal. Copia: Comisi3n de Cultura.

De: Fabio Amado Aguilar Alvarado, Comisi3n Pro-Portal Navide2o.

Asunto: Solicita colaboraci3n para reparar las figuras que componen el pasito, ya que se encuentran muy deterioradas.

Al respecto, los se2ores del Concejo Municipal consideran que se puede coordinar con la Comisi3n de Cultura para reparar dichas figuras.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. Asunto: Permiso para realizar un baile el s bado 29 de julio en el Sal3n Comunal. Adem s, patente temporal de licor para dicha actividad. Los fondos recaudados ser n para la Biblioteca Escolar de la Instituci3n.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar permiso a la Escuela Manuel del Pilar Zumbado Gonz lez para que realicen un baile el s bado 29 de julio en el Sal3n Comunal. Adem s, patente temporal de licor para dicha actividad ajustandose a la ley.

2. El Regidor Suplente Sr. Francisco S nchez Zumbado recomienda a los se2ores del Concejo Municipal enviar una nota de felicitaci3n a los Centros Educativos por las hermosas presentaciones hechas por los ni2os con motivo de la visita del Sr. Ministro de Educaci3n Eduardo Doryan Garr3n.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, acoger la inquietud expresada por el Regidor Suplente Sr. Francisco S nchez Zumbado.

Sin m s asuntos que tratar a las 9:30 p.m.. Se levanta la sesi3n.

Srta. M3nika Gonz lez P.

Ing. William Murillo M.

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

ÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛÛ€ > w \$ s " p © k è h ý c ` 2 [U
X > S Ò P í K ÛÛÛ " G"

í I x a s A p C k S h U c ™ ` > [õ X ÷ S É
P ŷ
K ůŭŭ

Ÿ
ž x • s oD p vD k "H h ÁH c ôO ` öO [²v X ³/₄v S Cx P ax K
űűű 0 0

ax Èy x İy s î} p vD k "H h ÁH c ôO ` öO [²v X ³/₄v S Cx P ax
K ÜÜÜ 0 € > x ¥ x \$
x ` k " h \$ h © h « h
<

< - à < « Ä x Æ x Ó x \$ x K x q x -
 x ™ x ® x ° x
 <
 ° p x
 x 5 x S x U x l x n x -
 ŷŷ¶ u
 < <
 ¶ , x Ê x Ì x æ x è x ý x ŷ x x x 2 x
 <
 2 4 x Q x S x U x h x j x l x „ x † x > x
 <
 > • x Ò x Ô x è x í x ! x I x K x _ x a x
 <
 a Š ŷŷŸ x \$ x È ŷŷÊ ŷŷg m i m v m x m
 < - Ð 0ý < x ü x þ m
 m &
 ŷŷ(
 ŷŷ\$
 b ©
 b ¶
 b
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý < ¶
 ,
 p m m m x b A b C ŷŷU
 ŷŷ
 < - p •÷ <
 < - Ð 0ý U > p ð p ÷ p "
 p z
 p
 p "
 p B
 p š
 p ÷ <
 < - p •÷ š
 É
 p Ě
 p ŷ
 m

m <
b •
b ³/₄

< - Đ 0ý <
< - p •÷
¾

<

x ° m ¼ ŷŷÄ b Æ b 0 _ 2 _
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý <
 2 é p ë p p p " p 4 p ½ m ¿ m
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý ¿ ê p ì p Q p S p Ô m Ö m

m 0 m 4 m ý
 <
 < - Đ 0ý
 4 • x f x] m _ m · m ¹ m Æ m È m
 < - Đ 0ý < È 8 x : x , m „ m ' m " m j j
 < - Đ 0ý < ~ p š p š p © p À m Â b < b • b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý • š p œ p s- m u- m •- ýý'- ýý- b /-
 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý / < p ? p ž p p í p ĩ p q p s p ú
 p ý <
 < - Đ 0ý ú ü p Z! p \! p e" p g" p »" p ½" p
 # p # p ý <
 < - Đ 0ý
 # y# p {# p ê# p ì# p ¬% p ®% p ½% p ¿% p Z& p
 ý <
 < - Đ 0ý
 Z& \& p æ& p è& p (p (p *(p ,(p O) m Q) ýý
 ý <
 < - Đ 0ý Q) %) ýý<) ýý½) ýý¿) ýýå) ýý * ýýo* p •* ýý-
 * ýý
 < - à ĩ -* ¨* ýý! * ýýì* x \+ x ^+ ýý`+ ýý<+ ýý⁻+ ýý^ýÚ+ ýý
 , ýý <
 , -, ýýQ, ýýS, ýýy, ýý , ýýě, p - ýý - ýý -
 ýý
 < - à ĩ - "- ýýh- x Ø- x Ú-
 ýý . ýý&. ýýQ. ýý~. ýý¥. ýýÚ. ýý
 <
 Ú. Û. ýý / ýý// ýýk/ p ' / ýý"/ ýý / ýýć/ ýýè/ m
 <
 < - à ĩ
 è/ x0 x Z0 ýý,0 ýý¤0 ýýÍ0 ýýø0 ýý-
 1 ýýS1 ýýU1 ýýW1 ýý
 <
 W1 }1 ýý¥1 ýýó1 p 2 ýý 2 ýý(2 ýý*2 ýýp2 m à2 m
 <
 < - à ĩ à2 â2 ýý
 3 ýý.3 ýýY3 ýý+3 ýý-3 ýýê3 p ì3 ýý 4 ýý
 <
 < - ° Pì
 4 84 ýý...4 p «4 ýý-4 ýý°4 ýý¼4 ýý 5 m r5 m t5 ýý
 <
 < - à ĩ
 t5 œ5 ýý½5 ýýå5 ýý 6 ýý86 ýý[6 ýý]6 ýýf6 ýýµ6 ýý
 <
 < - à ĩ
 µ6 7 p '7 ýý)7 ýý67 ýý87 ýý~7 m î7 m ð7 ýý 8 ýý
 <

< - à ì
8 98 ŷŷa8 ŷŷŽ8 ŷŷ´8 ŷŷØ8 ŷŷÚ8 ŷŷ 9 ŷŷ'9 ŷŷw9 p
<

< - à ì
w9 •9 ŷŷŸ9 ŷŷ¬9 ŷŷ®9 ŷŷô9 x d: x f: ŷŷŽ: ŷŷ²: ŷŷÝ: ŷŷ
<
ŷ: ; ŷŷ^; p ...; ŷŷ‡; ŷŷ-; ŷŷÖ; ŷŷ < e 7< ŷŷ

< - à ì
< - ° Pì 7< 9< ŷŷF< ŷŷH< ŷŷf< x ó< x õ< ŷŷ = ŷŷ?= ŷŷh= ŷŷ•=
ŷŷ
•= °= ŷŷß= ŷŷâ= ŷŷg> p i> p v> p x> p ¹? m »? m
<

< - Ð 0ý
»? À@ p Â@ p Ĭ@ p Ñ@ p í@ p î@ p ŠA m ĚA m
<

< - Ð 0ý ĚA
B p ``B p eC p ³C p 7D p 9D m ;D m ¢D b

< - Ð 0ý <
< - `ú ¢D ¦D p úD m üD m E ŷŷFE ŷŷgE ŷŷkE ŷŷ`E ŷŷ"E ŷŷ
ý <

< - Ð 0ý
"E
E ŷŷ¢E ŷŷ>F ŷŷ@F ŷŷ`F ŷŷ`F ŷŷÍF ŷŷİF ŷŷōF ŷŷ÷F ŷŷ
0ý
÷F G ŷŷ G ŷŷ"H x -
H x ċH u ÁH u €I j ,I j

< - Ð 0ý < < ,I •J p fJ p 4K m 6K m cL b eL b rL b tL b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý tL `M x `M x]N m _N m lN m nN m ŽO j •O j

< - Ð <
< - Ð 0ý < •O öO p øO p ĂP m ĂP m ĭQ b ñQ b þQ b R b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý R YS x [S ŷŷ•S ŷŷ`S ŷŷ?T u AT u WT ŷŷtT ŷŷæT ŷŷ
ý <

< - < <
œT ŰT p ôT ŷŷ U ŷŷ%U ŷŷ;U ŷŷ=U e JU e LU e

< - `ú
< - @
Àô LU ...U p ‡U m •U ŷŷĚU ŷŷòU ŷŷ V ŷŷ5V ŷŷgV ŷŷxV ŷŷ
<

< - `ú
xV ŽV ŷŷ•V p •V p ÝV p ØV p ÚV m ýV m W m RX m
<

< - `ú RX TX x æX x èX x
Y ŷŷ Y ŷŷgY m iY m ¬Y b

< - `ú

< - Đ 0ý < ¬Y ©Y p F[m H[m Ø[m Ú[m O\ b f\ _
<

< - `ú <

< - Đ 0ý

f\ ð\ p +] p [] p [] p

^ m Ů^ m Ů^ m -
m
< - `ú - _ ™_ ŷŷua x wa ŷŷ'a ŷŷ"a ŷŷ4b u 6b u ú <

c ŷŷ
< - < <

ú <

c /c ŷŷ1c ŷŷNc ŷŷsc ŷŷøc p úc ŷŷ

d ŷŷ

d ŷŷ©e m

ú

<

< - p •÷ ©e «e ŷŷÈe ŷŷ

f p òf p ÷f ŷŷ g ŷŷ g ŷŷ;g ŷŷ=g ŷŷ
ú <

< - p •÷ =g Zg ŷŷ-

g p Ûh p Ðh p àh p Èi m Íi m Úi ŷŷÛi ŷŷ
ú <

< - p •÷

Ûi øi x úi x ;k m =k ŷŷ„k b †k ŷŷ¯k ŷŷàk ŷŷ

< - Ð 0ý

< - Ð 0ý < àk ,l p °l ŷŷ×l ŷŷòl ŷŷDm e Fm ŷŷSm ŷŷUm ŷŷ

<

< - p •÷

< - p •÷ Um -

m ŷŷ^mm ŷŷÂm ŷŷâm ŷŷ o p o e Bo ŷŷio ŷŷ

<

< - `ú

< - p •÷ io wp p yp ŷŷ q e Lq e 'q e »q ŷŷØq ŷŷôq ŷŷ

<

< - p •÷

< - p •÷ ôq <r p •r ŷŷ°r ŷŷîr ŷŷMs e Os ŷŷrs ŷŷŮs ŷŷ

<

< - p •÷

< - p •÷ Ůs t p t ŷŷ<t ŷŷ%t e Èt e Êt ŷŷèt ŷŷ u ŷŷ

<

< - p •÷

< - p •÷ u Su p Uu p bu p du p uu m wu m

v b

< - Ð 0ý <

< - p •÷

v

v p >w e @w Z ,w O „w O ¢w O

< - Ð 0ý

< - p •÷

< - Ð 0ý

< - p •÷ ¢w İw p #x e %x Z ax Z ¢x O y O

< - p •÷

< - Ð 0ý

< - p •÷

< - Ð 0ý y -y p ©y m «y b Æy ŷŷÅy ŷŷŸz W ;z W
p

< - Ð 0ý

$$\begin{array}{ccccccc} \dot{\bar{z}} & \otimes z & \ddot{\bar{y}}^{\circ} z & \ddot{\bar{y}}\ddot{Y}\{ & x & ; \{ & \ddot{y}\ddot{A}| \\ & & & & & & m\tilde{A}| \\ & & & & & & m\mathfrak{D}| \\ & & & & & & m\grave{O}| \\ & & & & & & m \\ & & & & & & 0\acute{y} \end{array}$$
$$< - \mathbb{D} \, 0 \dot{y}$$
[illegible]
$$\hat{1}\} \quad \hat{1}\} \quad \hat{y}\hat{y} \quad =\} \quad \hat{y}\hat{y}f\} \quad \hat{y}\hat{y}...\} \quad \hat{y}\hat{y}\ddagger\} \quad \hat{y}\hat{y}^{\circ}\} \quad \hat{y}\hat{y}\langle \} \quad \hat{y}\hat{y}\hat{A}\} \quad \hat{y}\hat{y}\hat{1}\} \quad \hat{y}\hat{y} \\ < \quad \hat{0} \quad \hat{a}=\mathbb{D}/\hat{y}\hat{y} \quad 2 \quad \bullet \$$$
[illegible][illegible]
$$\text{H} \quad 6 \qquad 7 \qquad \text{H} \quad 6$$

i 7

z 7

○ 7
7

[illegible]